

Quito, 25 de Marzo de 2016

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DOMIKARMA & ASOCIADOS CIA. LTDA.
Quito

De mis consideraciones:

En el año 2015 ejercí las funciones de Gerente General de Domikarma & Asociados Cía. Ltda. y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Socios.

En lo referente al área comercial debo informar a ustedes que se ha logrado crecimiento del 1.8% con relación al 2014 la compañía realizó la correspondiente gestión de mercadeo y ventas, pese a la difícil situación económica que atraviesa el país, es así que los resultados obtenidos en el año 2015 son deficientes en cuanto a lo esperado, sería recomendable, que para el año 2016, reforcemos las estrategias empleadas en el año 2015, esto es seguir enfocándonos en la publicidad en internet y redes sociales, manteniendo convenios con seguros de salud privados y publicitando en prensa escrita. De esa manera nos permitirá mantener nuestro mercado en la ciudad de Quito en un sector cada vez más competitivo.

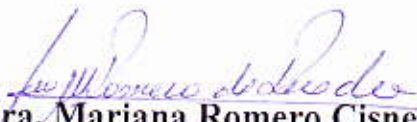
Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en el año 2015, los estados financieros de Domikarma & Asociados Cía. Ltda., presentan una utilidad antes de la participación a los trabajadores y pago de impuesto a la renta de USD 20.067,83 y que corresponde distribuir por concepto de Utilidades a Trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo la cantidad de USD 3.010,17 se debe pagar por concepto de Impuesto a la Renta de la compañía el valor de USD 4.570,34 y se debe asignar a la Reserva Legal el valor de USD 624,37. Por lo tanto, tenemos una utilidad final de USD 11.862,95

que recomiendo que se traslade a incrementar el Patrimonio de la Compañía en el rubro de Utilidades No Distribuidas.

Así mismo les informo que en el año 2015 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Trabajo.

Para concluir debo informar que Domikarma & Asociados Cía. Ltda. ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,


Dra. Mariana Romero Cisneros
Gerente General
Domikarma & Asociados Cía. Ltda.